



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR No.27-2021-LEG.

PARA: TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y DESCENTRALIZADA, DEL ÓRGANO JUDICIAL, DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, EMPRESAS PÚBLICAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, ALCALDES Y REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTO

DE: GERARDO SOLÍS
Contralor General



FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2021

ASUNTO: ASISTENCIA VÍAL PARA VEHÍCULOS DEL ESTADO 2020-2021

Hacemos de su conocimiento que a partir del **1 de septiembre de 2021**, hemos negociado con la empresa ASSA Compañía de Seguros, S.A., como administradora actual de las pólizas del Estado panameño, a fin de que se otorgue **sin costo adicional**, el servicio de **ASISTENCIA VIAL** a todos los vehículos que estén actualmente asegurados bajo las pólizas de seguro de automóvil con vigencia de 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Este beneficio redundará en tener mayor control y dar rapidez en la atención de los reclamos de autos del Estado y el mismo será otorgado de manera gratuita para este período. La frecuencia de uso de este beneficio será valorada de forma trimestral por ASSA Compañía de Seguros, S.A. y previo a la renovación de cada año, se terminará si el servicio se puede mantener sin costo adicional dependiendo de la frecuencia de uso, costos asociados, morosidad y siniestralidad de la cartera de autos.

Agradecemos dar aviso a todos los encargados de las flotas de automóvil de este valor agregado el cual incluye los siguientes servicios:

- **Asistencia por colisión:** Incluye inspección en accidente de tránsito, elaboración de informe, recopilación de información, toma de fotografías, envío y coordinación de peritos – sin límites por año.
- **Remolque (grúa) por accidente de tránsito coordinado por ASSAMOVIL** a partir del kilómetro 0 – monto máximo B/.150.00 por evento – hasta 3 eventos anuales. **Este servicio no opera mediante reembolso, el mismo debe ser coordinado llamando a nuestro servicio 24/7.**

Los servicios antes indicados **deben** ser coordinados a través de las líneas de atención de ASSAMOVIL que operan 24 horas al día, 7 días a la semana a los siguientes números:

- Para llamadas telefónicas el número **300-2424**
- Para chats solamente, al **WhatsApp 6601-2772**

Ave. Balboa y Federico Boyd
Teléfono: +(507) 510-4777
www.contraloria.gob.pa

